



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO VI

Cara Patria. Carior Libertas!

Núm. 71

FRAY GERUNDIO

QUITO, JUNIO 26 DE 1904.

Casus Conscientie

«De dos males el menor; entre Franco y García, preferible es trabajar por este último.» Esto murmuran, á *sotto voce*, aquellos que aparentando un falso patriotismo, tratan de conquistar el voto del pueblo en favor del candidato de sus aspiraciones. . . .

«De dos males el menor! Y á pesar de los peros y del famoso programa radicalesco lanzado por el bendito señor García á los cuatro vientos.

Y no hay qué hacer—añaden los bonachones, ó más bien dicho los que, cansados de la liza, quieren tomar sitio, por pequeño que sea, en la gran mesa del Presupuesto—hay que *sufragar*, dicen, por el *heroe* de las finanzas para libertarnos, dizque, del otro *heroe* de San Diego, el flagelador de mujeres, el atormentador de hombres etc, etc.

Pero no hay tales carneros, amigo lector.

Los que así discurren, los que así juzgan no tienen en cuenta que esa máxima (*de los males el menor*) es una reglilla aconsejada por la prudencia y de honesta aplicación sólo cuando se trata de males del orden físico, porque, entonces,

somos *moralmente* libres para escoger cualesquiera de los males. Mas cuando se trata del orden moral, es un absurdo, qué decimos un absurdo, una inmoralidad sostener que para evitar un mal mayor hagamos ó cooperemos á la existencia de un mal menor, porque la moral es tan severa é inflexible que no consiente hacer males ni aun para conseguir bienes.

Y allá va un ejemplo.

Entre dos pícaros disputánse la misma presa: don Antonio y don Benito; el primero es más pícaro, más *ladrón*, más tonto que el segundo: éste es menos pícaro, menos *ladrón*, menos tonto que aquel. Lucidos estaríamos si, *por conciencia*, debiésemos contribuir á que don Benito *robe*, cometa torpezas y haga sus picardigüelas, nada más que porque las hace *menores* que su contendiente don Antonio. ¡Qué salidas las de aquellos que con la máscara de un falso amor por la justicia, disimulan sus ambiciones personales. . . . Mejor fuera que estos *traidores* no ocultasen su perfidia con el beso de Judas. . . .

En cuanto á la *conveniencia*, también juzgamos que andan ciegos los que prefieren al candidato *menos malo*, porque por utilidad política creemos que debía escalar el Poder el facineroso que con sus desmanes, extorsiones y crímenes llenara la medida de los cometidos hasta aquí por el radicalismo. Pues,

entonces, el pueblo cansado de tan *negra* dominación, levantaría altivo su frente y caería como una tempestad sobre los que le provocaron su cólera.

Por otra parte, á la víctima no corresponde escoger la fiera que deba devorarla; pero si pudiese hacerlo, de seguro que no eligiera aquella que le prolongase su agonía. La muerte *lenta* es la más cruel de las muertes.

Por tanto, nos parece que ningún conservador de firmes convicciones podrá dar su voto para presidente por un candidato radical, máxime si éste se presenta hostil á la Iglesia.

Y basta por ahora.

SANCION

IV

Entre todas las órdenes de prisión, impartidas por el *Negus*, durante su luctuoso período administrativo, ninguna más disparatada, más risible, que aquella que, de un modo verbal, dictó contra el ilustre Sr. Dr. Camilo Ponce. Esa orden motivó una conferencia entre este eminente ciudadano, «honra de la Patria por su alto y claro entendimiento, por sus costumbres severamente cristianas, su fe limpia y profunda, su ciencia de gobierno, su probidad nunca empañada,» y el caudillo liberalero, jefe de los *libres* del 5 de Junio.

Por dicha conferencia, cuánto sufrió, entonces, la fama del Caudillo conservador! Cuánto dijeron, á la sordina, sus mismos partidarios! Cuántas calumnias, cuántas mur-

muraciones, cuántas mentiras se pro-
palaro!

Y sin embargo, en esa entrevista, el Sr. Dr. Ponce se mantuvo á la altura de su talento, á la altivez de su carácter, á la dignidad de sus principios; para ejemplo de esas almas viles que, en el infortunio, en presencia de la tiranía, lejos de levantarse han sabido envilecerse hasta el extremo de besar las manos del *Negus* y lamer, como hambrientos perros, las plantas de los de la radical pandilla. (1)

* * *

Fuimos testigos presenciales de aquella entrevista, y lo fueron también los señores: Serafín S. Wither S. y Rafael Gómez de la Torre (entonces secretarios de Estado del Dictador) el Dr. Gonzalo S. Córdova (diputado á la convención del 96 y actual ministro del General Plaza.) Don Manuel Velasco Polanco (joven activo y bien intencionado que desempeñaba á satisfacción general la Intendencia de Policía) Don Federico Madrid, un hijo del Dr. Ponce (Ricardo) y otras personas que por ahora no recordamos. Se dijo que el famoso Manuel A. Franco estaba presente en casa presidencial, cuando llegó el Dr. Ponce; pero que, no pudiendo ó no queriendo *discutir* con éste, ora por *sobra de luces*, ora por *sobra de valor*, optó prudentemente por esconderse tras de la mampara del cuarto contiguo al salón en donde debía verificarse la conferencia. Podemos, por tanto hablar, con conocimiento de causa, y nada diremos que no esté ceñido á la verdad.

"Creo que hablo con el señor Jefe Supremo," fueron las primeras palabras que pronunció el Dr. Ponce al presentarse ante el Sr. Alfaro, quien le recibió cortesmente, brindándole la silla de preferencia.

"Diré á usted, señor general—continó—lo que en otro tiempo dije al presidente García Moreno: cuando usted me necesite, no me envíe es. colta, hágame saber, y concurriré á su despacho; pues, no puedo convenir que en el último tercio de mi vida, se me arroje al Panóptico, lugar hecho para criminales comunes; pero no para hombres honrados que han servido con desinterés á la Patria."

Narró algunos actos de su honrosa carrera política, de la que dijo el ge-

neral *haberlos sabido*. Mas, como el doctor Ponce le urgiera por la orden de prisión contra él impartida, el general le replicó que aquella obedecía á *datos y documentos incontestables, innegables, irrefutables*, que se le dieron de participación en un caso que revuelta próxima á estallar (palabras textuales). Insistió el doctor Ponce, en su propósito, exigiéndole esos datos, esos documentos, tan irrefutables, tan innegables, tan incontestables; pero fué en vano, porque el general se negó rotundamente á enseñárselos, alegando secretas razones de alta significación política. . . . Y, á pesar de la energía con que fué increpado semejante procedimiento, del todo en todo contrario á las leyes vigentes, el Jefe Supremo permaneció en sus trece, añadiendo: "que aquellos no los tenía á la mano, ni recordaba en donde los había puesto." "Se me calumnia, repuso el doctor Ponce, pues hace cuatro años que vivo lejos de la política, contraído á las ocupaciones y deberes que la vida privada me impone; y aun puedo asegurarle, general, que no mantengo relaciones con ninguno de los bandos militantes, de los cuales he recibido dolorosas decepciones.

Al tratar del sindicato Alfaro-Harman dijo: que siempre se había opuesto á los contratos leoninos; y que, en su concepto, y en el de personas entendidas en la materia, aquel era el más oneroso de cuantos hasta el día se celebraron en el Ecuador, inclusive las negociaciones de Kely y las de los condes D'Oska.

Trató largamente sobre el lamentable estado de la instrucción pública, y terminó, más ó menos, con las siguientes palabras llenas de verdad y elocuencia:

"Por lo dicho, señor general, y porque no tiene *cabezas á su lado*, su administración nos conduce al abismo. Nunca los gobiernos militares han hecho la felicidad de las naciones, ni ha sido la fuerza bruta la que los ha sostenido; por el contrario, la historia nos demuestra, á cada paso, cómo las bayonetas que en un momento de delirio elevan á un hombre á las cumbres del Poder, esas mismas, en un instante de desesperación, lo hacen descender. Recuerde, general, lo que sucedió á Bonaparte. Y sin desarrollar la historia del mundo, cada página de la nuestra está probando la veracidad de mis asertos: ahí está Veintemilla. . . . Sólo la opinión pública y la justicia sostienen á los gobiernos: cuando éstas

faltan, yo les desafío á que se tengan en pie un minuto más."

Esta fué, en compendio, la conferencia.

Después, el señor Alfaro le ofreció solemnemente dar toda clase de garantías y *no molestar* á los hombres honrados de todos los partidos. Promesa que la ha cumplido *ad pedem litere*, según pueden atestiguarlo el número de compatriotas perseguidos, encarcelados, atormentados y sujetos á la proscripción en su período administrativo.

Hemos citado, de intento, los nombres de individuos que viven en las regiones del Poder, para que éstos nos repliquen, si les place, advirtiéndolo que omitimos, en gracia de la brevedad y seriedad, ciertas curiosas é impertinentes contestaciones dadas al doctor Ponce por el señor Wither S., *abogado* de los Tribunales de justicia de la República y figura culminante del radicalismo.

(Continuará.)

EL ECUADOR Y EL PERÚ

CUESTIONES SOBRE LÍMITES ENTRE

ESTAS DOS REPUBLICAS

SEGUNDA PARTE

(Epoca de la Colonia)

III

(En qué tiempo, durante la época de la Colonia, perteneció nuestra región oriental al Perú?)

(Continuación)

1º—Demostramos ya que el Gobierno de Quito, á pesar de su dependencia de los virreynatos del Perú y de Nueva Granada, tuvo su territorio con sus respectivas demarcaciones. ¿Cuáles eran los términos de esta provincia desde 1534, año de la fundación de la ciudad de San Francisco, hasta 1563, en el que fue elevada á la categoría de Audiencia?

Por desgracia no contamos con todas las cédulas y provisiones de esa época, porque el esfuerzo privado es insuficiente para arrimar el hombro á una empresa que, como ésta, requiere dinero, trabajo y talento para desempolvar nuestros abandonados archivos; mas por esto no hemos de retroceder en este pequeño trabajo que, con audacia, nos hemos impuesto, sin tener en cuenta nuestras escasas dotes.

Desde los primeros años de la Co-

(1) Esta conferencia fue escrita á raíz de verificada. Por creencia oportuna la damos á luz, ya que, bajo el título de *Recuerdos*, venimos publicando una serie de artículos que, si bien carecen de mérito literario, tienen algún valor por su parte histórica.

loma, nuestros Gobiernos han sostenido sin disputa los derechos que el Ecuador tiene sobre las regiones del Oriente. En 1535, según consta del acta del Cabildo de Quito, (Libro Verde) de 28 de junio de aquel año, se encuentra el dato que el Capitán don Diego de Tapia, Gobernador de esta provincia, señaló como término de su gobierno, por el Oriente hasta Atunquijos ó tierra de la Canela. El expresado Capitán debió fundar sus pretensiones en la provisión de Gobernador ó en algún otro documento; pero si es verdad que no contamos con este título, como tampoco con las provisiones de los que, entonces, fueron Tenientes de Azuay y Portoviejo, es también cierto que basta para demostrar que las regiones orientales formaron parte del Gobierno de Quito, y que la afirmación del Capitán Tapia es taba de acuerdo con la voluntad del Adelantado; la división territorial hecha por Francisco Pizarro en los primeros años de la Colonia, la cual permaneció sin alteración alguna hasta que la Cédula de 1563 vino á confirmarla. Antes de ocuparnos de esta división territorial, veamos primero el fundamento ó valor jurídico del título que alegamos.

El conquistador del Perú, conforme á la ley 16 del Libro 4, título 3 de la Recopilación de Indias, estuvo en su pleno derecho cuando señaló á Benalcázar el Gobierno de las provincias de Quito y de las demás que descubriese y mandase descubrir este conquistador; lo mismo que cuando transfirió el Gobierno de don Sebastián á su hermano Gonzalo, uniéndolo siempre á este Gobierno la facultad de dilatar sus fronteras con la conquista del famoso Dorado.

Honorio.

CARTAS

Quito, Mayo 28 de 1904.

Rdo. Fray Curioso.

"El Bosque".

Hermano *bubónico*:

Pon las barbas á remojar, amigo de la alma, porque la peste *negra*, para colmo de males, se nos viene encima. Ya está haciendo de las suyas en Paita; de allí á la *Puerta del Pacífico*, no hay sino un paso; y de Guayaquil á Quito, tres días por ferrocarril.

Inter tanto, qué hacemos para libertarnos de esa peste más temible

que la *teranitis*, la *amarilla*, la *legislatura* y la *sarna militar*?

Mucho, muchísimo compañero! Nuestros perillustres ediles, en particular don Alejo de los Reyes, hablando, hablando, se mueven en todas direcciones con una actividad asombrosa; fórmanse por do quiera Comités sesudas con el propósito de coleccionar reseñas para contribuir... al saneamiento de la población; los particulares, previsivos, asean sus casitas, limpiándolas de polvos y pájas, ratas, enyes y gallinas; y hasta en la Caponera quiero decir en Palacio, diz que se matan cerdos asquerosos y corpulentos gallos centroamericanos, de corta espuela y mutilada cresta, como medida higiénica. En fin llueven en Quito las discusiones, los proyectos, las juntas, las hojas sueltas, etc., etc., con motivo de la peste *negra*.

¿Y el gobierno, amigo? Allí está, sereno, impassible, engordando como un lechón, sin poner de su parte los muchos medios de que dispone, confiando en que todo se le ha de dar *haciendo*.

Si García no es el *moreno* de la Deuda Externa, sino el otro, el insigne, el honrado, el inmortal García Moreno; si este grande hombre viviera, digo, lo primerito que habría hecho, de seguro, en orisis como la que atravesamos, es eliminarse ó, por lo menos, rebajarse el sueldo á la mitad; y en seguida, hubiese dado un decretito bajando, proporcionadamente, la renta á todos los demás empleados hasta el último ministril. ¿Con qué generoso fuego veo ya brillar los ojos de esa taifa de sueldistas al leer este parralillo! Van á brincar de... gusto, creyendo que don Leonidas va á seguir el ejemplo del gran Magistrado. ¡Calma, sueldistas, calma!

Ya continuaremos hablando del mismo tema (el de la *bubónica*) con seriedad en la próxima cartejita.

Salud y felicidad te desea,

FRAY GERUNDIO.

¡QUÉ BUEN PAÍS!

En donde hemos visto á Alfaro emporcar el Capitólio, bien puede escalar el solio otro pícaro é ignaro.

No hay que esperar nada bueno en esta época sombría:

¡Cuando el *moreno* García quiere ser GARCÍA MORENO!

Si sube Flavio el *hirsuto*, con un *cadáver* á cuestas; ó aquel hermano de Bruto, el *ministro de las fiestas*;

si sube Moya ó Treviño, ó Valles o Vargas Plaza; siempre tendremos un *viño de vil* y maldita raza...

¡Aún á Fraaco, hiena hambreada, cuatro bandidos podrán ponerle una temporada en el marzo de Terán!

¡Y en tanto la gente honrada, [cofradía de zoquetes], vive en *limes* y *diretes* sufrida, tras de *apolead*!

Cuando ya con Seminario, con Laureá ó con Tobar, pudiéramos terminar este ominoso Calvario!...

¡Por Dios! una hora de juicio, que vuelva al cabo la unión, y salvemos la Nación del fondo del precipicio.....

PABLO POTTER.

CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

CALUMNIAS

—Vamos, Tirabeque, un momento á la plaza de mercado, que tengo la cabeza desvanecida, á causa de haber leído las calumnias sin nombre que, diariamente, le avientan los defensores y asesores de tu candidato.

—¡Calumnias, dijo vuesa merced? Para no más de que me las cuente, no es forzoso abandonar el convento. Suéltelas al punto, y no me mate de penas, que hartó está de ellas este joven y enamorado corazón....

—Voy á darte gusto, Tirabeque. ¡No has leído, por acaso, "El Liberal" y demás papelones que en esta bienaventurada tierra publican los... amigos de don Lizardo? Pues bien; en esos periodicuchos se asegura, con el mayor desparpajo del mundo, que tu predilecto es hombre de *grande inteligencia*, de *vasta ilustración*, maestro en *finanzas* y *duchísimo* en eso que llamamos *estadística*. ¡No te parece que estos elogios son calumnias, mondas y lirondas?

—Sí... pero calle...

—¡Cómo quieres que calle, Tirabeque, al oír tamaños despropósitos? El *mérito* de tu compinche estraiba, no en las galanterías que le arrojan sus aduladores, sino en otra cosa

muy distinta. ¿Sabes en qué? En haber recorrido, aunque á saltitos, la escala mercantil: desde el almacén de Luzarraga hasta la Gerencia del Banco Agrícola.

—Y piensa usted que este no es un gran mérito?

—Mérito es, ciertamente; pero no tan grande para por él llevarlo á la primera magistratura.

—Y ahora, qué quiere usted que haga?

—Que saques la cara por don Lizardo, y entables formal querrela contra los que así le calumnian llamándole *estadista*, *financista*, hombre de gran talento, de vasta ilustración y no sé cuántas otras lindezas más.

—Pensaremos, reverendísimo.

—¡Ay, Tirabeque, ay!

Piensa el señor presidente,

y piensa y piensa muy mal;

piensa que toda la gente

se ha de engañar el *tamal*.

—Sigue pensando, Tirabeque, y *all right*.

"EL AURA".—Esta revista literaria, que vela la luz pública en Loja, ha llegado á nuestro poder. Es el órgano de la sociedad "El Alba", compuesta de inteligentes y estudiantos jóvenes.

Les deseamos mucha constancia en su labor para que, más tarde, sean como el alba que nos anuncie un día lleno de esperanzas para la Patria.

Tornamos el canje.

SALUDO.—Aunque tarde, cumplimos con el deber de saludar atentamente á nuestro muy querido amigo, Sr. Don Pedro Monsalve, quien, desde hace algunos días, se encuentra en esta ciudad, procedente de Ambato.

AL PÚBLICO.—Los doctores Julio A. Casares y José María Ayora, han establecido en la casa de la Sra. Luz Echanique, frente á las Escribanías, una "Agencia Judicial" que la desempeñarán personalmente, y que tiene por objeto las defensas judiciales, y toda gestión sobre asuntos relacionados con el ejercicio de su profesión de abogados.

Despachan de 1 á 2 y de 4 á 5 de la tarde.

PINOS.—En la agencia de coches "La Urbana" se venden unos magníficos pinos al manos.

MULAS.—Cuatro, se necesitan. Para el negocio entenderse con el Sr. Coronel Hidalgo, Gerente de "La Compana."

Bemitido

DE VITAL IMPORTANCIA

Así es el remitido del R. P. Luis Alberto Villacreses (Mercedario), titulado "Justicia y Gratitud", al mérito del Sr. D. Daniel López Echeverría, como *especialista* en Helmitología; pues su específico contra la tenia solitaria es el mayor consuelo

para los que adolecen de tal enfermedad, ya que ni siquiera deja mal-estar alguno después de su completa extracción. —Acudir es preciso al connotado médico y cirujano, para aprovechar de sus profundos conocimientos. He aquí el remitido del R. P. Villacreses:

JUSTICIA Y GRATITUD

Conocer y ensalzar el verdadero mérito de quien lo posee es un acto de justicia; agradecer el bien recibido es no dejar sagrado de gratitud. Por justicia y gratitud queremos, pues, dar un testimonio público del mérito científico del señor doctor D. Daniel López Echeverría, en quien se unen con estrecho lazo, el amor á la ciencia, la observación constante, el trabajo infatigable y el anhelo por hacer el bien á la humanidad, prendas que constituyen al médico llamado á figurar entre los grandes bienhechores de la ciudad en que nací.

El hecho que vamos á narrar comprueba que estas aseveraciones no son hipótesis de un corazón agradecido, sino expresión sincera de la más hermosa verdad.

Hacia mucho tiempo que una niña de mi familia venía padeciendo graves dolencias que atormentaban su vida á causa de tener una lombriz solitaria. Se la había administrado cuantos remedios gozaban fama de eficacia para la extracción de la solitaria, pero ninguno había producido buen resultado. Apenas hubo venido á esta ciudad el con razón famoso señor doctor don Ismael Velásquez Valle, cuya especialidad es bien conocida, indiqué á mi familia que fuesen donde él para procurar la salud de la niña; víctima de la terrible *Tenia*. La administró su específico el Sr. Dr. Velásquez Valle, esperando el efecto infalible de él, pero por desgracia, falló esta vez, la eficacia poderosa del remedio, y tuvimos que lamentar la triste realidad de que la solitaria resistiera al tratamiento científico del señor doctor Velásquez Valle.

Sabiendo que el señor doctor don Daniel López Echeverría se "consagraba á estudios serios y profundos de Helmitología" y era ya poseedor de un específico contra la *Tenia* acudimos á él como la última esperanza que quedaba para que la niña enferma recobrarla la salud, que iba á menos cada día.

El señor doctor López prometió en el acto, curarla radicalmente, asegurando que su específico poseía eficacia, por estar comprobado por innumerables casos.

Sometiéndose á las indicaciones previas del tratamiento científico, tomó la niña el remedio del señor doctor López, el día 5 del presente mes. Y tuvo la familia la satisfacción de ver comprobada por un caso más, la eficacia de este específico, pues fué arrojada fuera la solitaria al cabo de tres horas.

Este medicamento combatiendo victoriosamente á su atroz enemigo no produce ningún malestar ni menos trae las terribles dolencias que suelen ocasionar otros remedios de esta naturaleza.

La niña que tanto había padecido con ese enemigo en las entrañas se encuentra ahora completamente sana.

Creemos que esta narración sencilla es la mejor recomendación que podemos hacer del mérito del Sr. Dr. Daniel López Echeverría y de sus conocimientos profundos en el difícil ramo de Helmitología.

Reciba el Sr. Dr. Daniel López Echeve-

ría el voto de gratitud de mi familia y el mío, aunque en sí mismo no sea sino el homenaje de justicia que se le debe tributar á sus conocimientos científicos.

P. LUIS ALBERTO VILLACRESSES,

(Mercedario).

Quito, Junio 25 de 1904.

Basurero

GARCISTA.—Desde hace días tenemos otro guerrero en los negros campos del garcismo: *La linterna*.

Ofrece esta *linterna*, en su *Prospecto*, el sol y las estrellas; dijo que difundiría *formidablemente* la buena causa; que *instruiría* y *delectaría*; que escribiría en *estilo elevado*; que daría giro á la polémica y al debate, etc., etc.

¿Ha cumplido la señorita con sus ofrecimientos?

MEDIDA.—Soberbia, sobre toda ponderación, es la tonada por don Manuel A. Franco.

Pues, según se asegura públicamente este hombre, en su momento de lucidez, ha tenido la idea felicísima de enviar a Centro América su candidatura, convencido de que ella, entre nosotros, es imposible.

Tal resolución vale un Potosí.

Alejado de la arena al sanodicho general, ya pueden los liberales pensar en un candidato no tan oscuro ni tan *financista* como don Lizardo.

INSTANTANEAS

PARA LA HISTORIA... NATURAL

XLII



POR UN SUCRE....

¡Ay, nueve años sin empleo!

Y no soy conservador.

¡Señor García me muero!

¡Una limosna, por Dios!

Impreso de "Fray Gerundio".